



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del lunes 11 de agosto del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Décima Novena Sesión Ordinaria del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.- Aprobacion de Minuta que reforma el articulo 61 de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi.
- VI.- Propuesta para cobro de subdivisiones.
- VII.- Presentacion de Proyecto de ordenamiento de nomenclaturas.
- VIII.- Convenio de Colaboracion con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

ASUNTOS GENERALES

CLAUSURA DE LA SESION

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Decima Novena Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día lunes 11 de agosto del año dos mil veinticinco declara formalmente instalada la Décima Novena Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Mejor



Punto número IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabido, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero V.- Aprobacion de Minuta que reforma el articulo 61 de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi. Hace uso de la voz la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y menciona que el pasado viernes se recibio Minuta que reforma el articulo 61 de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi. Acto seguido da lectura al documento remision de expediente y menciona el texto vigente del Articulo 61 y el proyecto de decreto del dictamen que se Aprueba con modificaciones , una vez analizado el punto la secretaria general pregunta al H. Cabildo si hay algunos razonamientos de su parte en relacion al punto presentado si no fuese asi pide al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para Aprobar la minuta de decreto mencionada votando 8 a favor, 0 nulos y 0 abstenciones deparandose aprobada por unanimidad en todos sus terminos.

El suscrito **PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ**, secretario del ayuntamiento de: **VANEGAS, SAN LUIS POTOSI.**

CERTIFICA

Que en el libro de actas del Honorable Cabildo fojas 19 se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA No. **DECIMO NOVENA.** AL CENTRO. En el municipio de **VANEGAS** del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:35 horas del día 11 de agosto del 2025, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del ayuntamiento de **VANEGAS, SAN LUIS POTOSI** se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos, presidente municipal, C. GERONIMO GARCIA RUIZ y los regidores: CC. BENITA LIZETH MORENO ZAMORA, C. JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA, C. HIGINIO ORTIZ PEREZ, PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA, C. EFRAIN PINTOR ORTEGA Y C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ. así como los síndicos municipales: LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA Instalada la sesión, el secretario del ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe cuórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. ÚNICO.** Se reforma, el artículo 61 de la Constitución Política del



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del derecho a presentar iniciativas ante el Congreso del

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Honrado



VANEGAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Honrado

Punto número VI.- Propuesta para cobro de subdivisiones. Hace uso de la voz la Profra.

Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General y pide autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial del Ing. Jose Rosendo Avila Zamora Director de catastro y Desarrollo Urbano concedido su acceso hace uso de la voz y presenta la propuesta para cobro de subdivisiones menciona que en la Ley de ingresos aparece en el articulo 22 fraccion VII como el cobro del derecho que se derive de la prestacion de servicios de planeacion se causara de acuerdo con los servicios y cuotas siguientes se cobrara por metro cuadrado \$53 pesos y menciona que un inmueble que tiene una hectarea serian diez mil metros cuadrados y pagarian \$ 530 mil pesos ya que la ley de ingresos lo maneja por umas por tal motivo el viene a presentar una propuesta de cobro considerable para los usuarios quien tenga menores a 1000 metros cuadrado pagara \$ 500 pesos, quien tenga mayor a 1000 metros cuadrados pagara \$ 1000 pesos, por lo que la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez pone a consideracion la propuesta del ingeniero y solicita al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobarla votando 8 a favor de 8 integrantes que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VII.- Presentacion de Proyecto de ordenamiento de nomenclaturas.

Hace uso de la voz el Ing. Jose Rosendo Avila Zamora y presenta el plano del municipio de Vanegas, S.L.P. y da una explicacion exhaustiva del proyecto que es generar la secuencia de las nomenclaturas en el Municipio una vez expuesto el punto la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez pide al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para autorizar el proyecto presentado votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VIII.- Convenio de Colaboracion con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar. Hace uso de la voz la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez e informa que se firmara un convenio de Colaboracion con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS BIENESTAR) Representado por el DR. Daniel Acosta Diaz de Leon en su carácter como Coordinador Estatal de San Luis Potosi, y el Ayuntamiento de Vanegas Representado por el C. Geronimo Garcia Ruiz en su carácter de presidente municipal con la asistencia del secretario particular Ing. Arturo Puente Avila asi mismo menciona que el objetivo es Garantizar el derecho a la proteccion de la salud para toda la poblacion mexicana mediante la consolidacion y modernizacion del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar fisico, mental y social de la poblacion.

ASUNTOS GENERALES

Punto I.- La profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez menciona al H. Cabildo que dara lectura a algunas solicitudes por parte de la ciudadanía esto con la finalidad de mantener informado al H. Cabildo. La C. solicita que sea retirado del frente de su domicilio un arbol que esta perjudicando su vivienda.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Mejor



Punto II.- Presentación de solicitud de la C.

para comprar un lote de 8

mts por 3.5 mts en el Panteon Olivarez del Municipio de Vanegas, una vez discutido la solicitud el H. Cabildo decide que se le conteste a la ciudadana en mencion que espere un poco debido a que se va a desarrollar un proyecto de rehabilitacion y ubicación de las fosas para distribuir los espacios sin perjudicar a nadie por lo que se le solicita a la secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez que se le informe que en los siguientes dias se le dara una respuesta.

Punto III.- La Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez menciona que por parte de la Universidad de Matehuala envian y se firmara un convenio de colaboracion con la universidad de Matehuala, S.L.P. que permitira a los estudiantes realizar su servicio social y practicas profesionales en el Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P.

Punto IV.- la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Pide autorizacion del H. Cabildo para poder dar acceso al Recinto Oficial del C. Carlos Sanchez Navarro Director de Deportes concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que por parte del C. solicita apoyo de combustible para llevar al equipo de futbol infantil a una liga municipal al Municipio de Matehuala los cuales juegan de manera semanal en la Liga Infantil Soccer 57 por lo que el H. Cabildo autoriza brindar el apoyo de manera semanal por la cantidad de \$500 (QUINIENTOS PESOS 00/100mn) votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto V.- Solicitud de acceso al Recinto Oficial del C. Arturo Puente Avila Secretario Particular y menciona que a partir del 05 de diciembre del 2024 se le otorgo el nombramiento como Enlace Municipal de Migracion asi mismo menciona que anteriormente tuvo una reunion con Instituto de Migracion quien tiene su sede en la ciudad de San Luis Potosi y comenta que se van conformar grupos de 10 personas para realizar tramites de Visa ya se en la ciudad de Monterrey o en la Ciudad de Guadalajara asi mismo menciona que el Instituto de Migracion cuenta con un convenio de colaboracion CONTRAMITE Y ASESORIA VISA MX agencia de asesoria y tramite por lo que el sera el enlace para brindar el apoyo a la ciudadania en el Municipio de Vanegas, S.L.P.

Punto VI.- Toma la palabra el 2do. Regidor Higinio Ortiz Perez y menciona que ha recibido varias solicitudes para apoyo de hule el cual sera utilizado para los techos en familias mas vulnerables por lo que el presidente Municipal menciona que se le daran las indicaciones al tesorero para que realice la compra y se brinde el apoyo a las solicitudes presentadas.

No existiendo asuntos por tratar se da continuidad a la clausura de la sesión.



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Un Gobierno Nuevo y Transformador



CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN

Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos. del día 11 de agosto del 2025 declara formalmente clausurada la Décima Novena sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095